



El lugar de América Latina en la agenda exterior del *nuevo PRI* en su regreso al poder en México.

Guadalupe Dithurbide¹

Luego de doce años a cargo de la Presidencia de la Nación, el PAN le cedió el gobierno federal de México al PRI. Enrique Peña Nieto, quien detenta ahora el cargo de Presidente de los Estados Unidos de México, hereda un dramático escenario de inseguridad ciudadana en el país.

Desde que en 2007 Felipe Calderón Hinojosa diera comienzo oficial al combate contra el crimen organizado, denominado popularmente *guerra contra el narcotráfico*, el número de muertos y desaparecidos no ha cesado de aumentar. El motivo principal es que la estrategia de combate frontal del Ejército mexicano a los cárteles del narcotráfico ha esparcido la violencia, ya que al *caer* las cabezas de los cárteles, sus rivales comienzan una batalla por hacerse con el espacio abierto en dicho mercado. Así, los cárteles han ido complejizando sus estructuras criminales y han incorporado a sus filas a mercenarios, sicarios, grupos criminales formados por ex miembros del Ejército, Policías o hasta fuerzas contrainsurgentes guatemaltecas entrenadas por los Estados Unidos en los años de las guerras civiles centroamericanas.

El regreso del PRI al gobierno en México obliga a la renovación de la imagen del partido, ya que hasta finales de la década del noventa, cuando cedió el lugar al

¹ Guadalupe Dithurbide es Licenciada en Relaciones Internacionales y Adscripta en la cátedra Política Internacional Latinoamericana.

PAN, la legitimidad y la confianza en el partido que gobernó por setenta y un años el país estaban muy desgastadas. Enrique Peña Nieto, joven abogado y ex Gobernador del Estado de México -cargo en el que sucedió a su tío Arturo Montiel- fue el elegido para encarnar la imagen del *nuevo PRI* a pesar de su corta carrera política, y se impuso en las elecciones presidenciales por un escaso margen al candidato de izquierda Andrés Manuel López Obrador, dejando en tercer lugar a la candidata del PAN Josefina Vázquez Mota quien no contaba siquiera con el apoyo de un referente de su partido como el ex Presidente Vicente Fox.

A pesar de la demanda por un cambio, la magnitud de los problemas que heredó Peña Nieto impuso una agenda de cooperación con la oposición. En la campaña presidencial, el candidato del PRI había declarado que no planeaba cambiar las líneas generales de la estrategia de lucha contra el crimen organizado². El compromiso acordado por los principales partidos políticos (PAN, PRI, PRD), se concretó el 2 de diciembre de 2012, sólo un día después de que Enrique Peña Nieto asumiera su cargo, y llevó el nombre de "Pacto por México"³.

Con el respaldo de la oposición, el gobierno mexicano encaró una serie de reformas en torno a cuestiones de política doméstica que le permitieron proyectar una imagen de determinación y confianza en los primeros meses de su gestión. Estas reformas apuntaban tanto a sectores corporativos, tales como los sindicatos⁴, así como también a modificar las condiciones de competencia en el mercado de las telecomunicaciones y en el sistema financiero. La primera reforma en concretarse fue la del sistema educativo, cuyo eje central es la promoción del acceso a los cargos por mérito. Esta medida implícitamente está dirigida a erradicar una práctica de corrupción que se sospecha se ha extendido en México y que vinculaba a los sindicatos de la educación con el acceso a cargos por "criterios discrecionales".

² "Peña Nieto mantendrá el plan contra el narcotráfico, respaldado por EEUU", 02/07/2012, Página 12. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-197720-2012-07-02.html>

³ El documento final del Pacto Por México se encuentra disponible en: <http://pactopormexico.org/PACTO-POR-MEXICO-25.pdf>

⁴ En febrero de este año se detuvo y encarceló a Elba Esther Gordillo, líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, acusada por el delito de operación con recursos de procedencia ilícita por un monto que asciende a 2.200 millones de pesos mexicanos. Véase Silvia Otero y Redacción, "Detienen a Gordillo por desvío en las cuentas del SNTE", 26/02/2013, El Universal. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/906305.html>

La reforma de telecomunicaciones se encuentra en la agenda mexicana hace varios años, al igual que en otros países latinoamericanos que debieron hacer frente a intereses muy poderosos a la hora de cambiar las reglas de juego que regulan dicho mercado, entre los que se destacan el caso de la Argentina y de Ecuador. En el caso de México, la reforma busca incrementar la competencia en telefonía fija y móvil, radio, servicio de datos y telecomunicación en general. La misma afecta los intereses de medios como Televisa y TV Azteca, quienes con el 70% y el 30% respectivamente controlan el mercado televisivo, así como también del magnate Carlos Slim, cuyas empresas América Móvil y Telmex dominan el mercado de telefonía.

Según datos de la OCDE, la falta de competencia en dicho mercado le ha costado a México 25.800 millones de dólares, lo que equivale a un 1% de su PBI anual⁵. La reforma en las telecomunicaciones no es un tema que responde únicamente a la agenda interna, ya que la apertura de la competencia se extiende a las inversiones extranjeras.

A diferencia de los dos países latinoamericanos mencionados, los empresarios mexicanos no se han mostrado absolutamente en contra de esta reforma, ya que la apertura del mercado de telecomunicaciones les permitiría a sus empresas diversificar las inversiones en otras áreas hasta ahora regidas por prácticas oligopólicas. Cabe recordarse que la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual de 2009 -conocida como *Ley de Medios*- que busca introducir modificaciones en las prácticas monopólicas en la Argentina, es fuertemente resistida por los grandes grupos económicos que poseen multimedios con un importante componente político, ya que la Ley es defendida por el partido oficialista. En Ecuador, el Presidente Rafael Correa se ha colocado al frente de la defensa de la Ley Orgánica de Comunicación, también de 2009, que ha sido aceptada por referéndum popular. Resistida por los partidos de la oposición así como por sectores

⁵ "Cámara de Diputados mexicana aprobó reforma en telecomunicaciones", 26/04/2013, Telesur. Disponible en: <http://www.telesurtv.net/articulos/2013/04/26/diputados-mexicanos-aprobaron-texto-de-la-reforma-en-telecomunicaciones-8897.html>

empresarios, la Ley prevé la creación de un Consejo de Comunicación, con integrantes del Poder Ejecutivo⁶.

¿Una reforma en la estrategia de seguridad?

La esperada reforma en materia de seguridad ha sido anunciada por el Presidente a los pocos días de asumir su mandato, el 17 de diciembre de 2012 cuando encabezó el Primer Consejo Nacional de Seguridad Pública⁷. Con el objetivo de que se convierta en una *política de Estado* para lograr un México en Paz, y compuesta por una serie de políticas que se acordaron en su mayoría en el Pacto por México, la estrategia anunciada se sostiene en seis ejes:

- Planeación

Los objetivos prioritarios son reducir la violencia y recuperar la paz de los mexicanos, disminuyendo los indicadores relacionados a homicidios, secuestros y extorsiones. Para ello se buscará incrementar la coordinación entre las agencias involucradas y acompañar estos esfuerzos aumentando los presupuestos asignados.

- Prevención

La política de seguridad no se presenta como reactiva, sino que se enfatiza la necesidad de atender las causas del fenómeno delictivo, disminuyendo los factores de riesgo. Para lograrlo se propone la creación de un programa transversal de prevención que incluya atención a las adicciones, rescate de espacios públicos, aumento de la cantidad de escuelas de tiempo completo y la promoción de proyectos productivos, entre otros. Este programa deberá ser aprobado por el Poder Legislativo y se complementará con la creación de una Comisión Intersecretarial de Prevención del Delito.

En mayo de 2013 se presentó oficialmente el Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y de la Delincuencia, el cual estará a cargo de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación (Segob).

⁶ Para más información sobre la Ley Orgánica de Comunicación de Ecuador, véase D'Annuzzio, Jimena, "*Habrá nueva ley de medios en Ecuador*", 29/05/2011, APAS, disponible en: http://www.prensamericosur.com.ar/apm/nota_completa.php?idnota=5106

⁷ El discurso completo se encuentra disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=XqIQWzUO0DM>

- Protección y respeto a los DDHH

Este eje incluye medidas como un Programa Nacional de DDHH, la creación de una instancia federal que evalúe la reforma en DDHH y la elaboración de protocolos de actuación para los cuerpos de seguridad, legislación en atención y reparación de las víctimas y uso legítimo de la fuerza.

Un anuncio que sin lugar a dudas responde a una fuerte crítica que organismos de la sociedad civil mexicana, así como también de ONGs como Amnistía Internacional y Human Rights Watch, realizan hace varios años al gobierno de México es el anuncio del fortalecimiento del marco legal para atender a la desaparición forzada de personas conforme a los estándares internacionales⁸. Enrique Peña Nieto anunció que el gobierno mexicano retirará las reservas hechas a tratados internacionales en la materia.

Otro tema sensible a la sociedad civil mexicana, es el tratamiento de los derechos de los migrantes. El Presidente anunció que habrá una depuración y reestructuración del instituto Nacional de Migraciones y que se delinearán una política pública en materia de personas no localizadas, que contemple bases de datos, protocolos de búsqueda y fuerzas de tareas especializadas. El crimen organizado se ha alimentado de la vulnerabilidad de los migrantes centroamericanos que atraviesan el territorio mexicano con el objetivo de llegar a la frontera con los Estados Unidos, recorrido que se denomina la "ruta del migrante". En los últimos años se han incrementado las desapariciones de personas y los secuestros extorsivos, así como también los vejámenes sufridos por las mujeres y niños.

Del mismo modo que sucede en el caso de las cifras oficiales de muertos vinculados al crimen organizado, los informes de organismos no gubernamentales sobre la situación de los migrantes arrojan cifras llamativamente mayores que las reconocidas por el gobierno mexicano. Según el Informe de los Migrantes en México, elaborado por la organización "México unido contra la delincuencia", mientras que el Sistema Nacional de Seguridad Pública reconoce la denuncia de 6.512 secuestros de migrantes en el período 2006-2012, la Comisión Nacional de

⁸ Human Rights Watch denunció que entre 2006 y 2012 en México 149 personas desaparecieron, y en más de sesenta de dichos casos se evidenció una participación efectiva de agentes estatales en colaboración con organizaciones criminales. Véase: "Informe de desaparecidos", 21/02/2013, Página 12, disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/4-214291-2013-02-21.html>

Derechos Humanos documentó 11.333 casos. Esta problemática se convierte en una cuestión de agenda intermétrica, ya que afecta directamente a la población de los países vecinos del sur de México, la primer frontera difícil que deben superar para continuar su viaje hacia los Estados Unidos, y las denuncias por la actuación de oficiales de fuerzas de seguridad mexicana en materia de respeto a los Derechos Humanos son igualmente negativos.

- Coordinación

La Secretaría de Gobernación estará al frente de un sistema de coordinación y cooperación entre los tres niveles de gobierno -nacional, estadual y municipal- para la puesta en práctica de la política de seguridad. En palabras del Presidente, la misma debe ser entendida como una "responsabilidad compartida".

Uno de los cambios más destacados fue el anuncio de la división del territorio nacional en cinco regiones operativas, con el objeto de responder a las demandas y necesidades específicas de la población local, procurando un intercambio de información entre las mismas.

La descentralización de las operaciones se corresponde con el enfoque que desde 2010 prima en la ejecución de la Iniciativa Mérida, ya que desde dicho año la Iniciativa ha sido revisada y se ha decidido que la asistencia no sería entregada al gobierno federal, sino a ciertos Estados clave donde se identifiquen esfuerzos en la reforma del sector judicial y de policía, así como donde se ejecuten programas de prevención del crimen con base comunitaria (SEELKE, 2012:14).

- Transformación institucional

Este eje contiene una serie de decisiones que afectan directamente al modo en que se ejecuta la política de seguridad. Por un lado, expresamente se encarga a la Secretaría de Gobernación de las funciones de seguridad pública.

Por otro lado, los cambios se concentrarán fundamentalmente en dos ámbitos: el policial y el de procuración de justicia. Se reorganizará la policía federal para asegurar el control interno de la corporación. Cabe recordarse aquí que uno de los mayores obstáculos que encontró la administración de Felipe Calderón a la hora de poner en práctica la lucha contra el crimen organizado fue la rápida filtración de los cárteles en las policías locales y en otras entidades de gobierno. En este sentido, el anuncio más destacado fue la creación de una Gendarmería Nacional, que será responsable del control territorial en los municipios con mayor debilidad institucional

e instalaciones estratégicas (puertos, aeropuertos y fronteras). Esta nueva institución contará inicialmente con 10 mil hombres.

Sin embargo, la *nueva estrategia* no ha modificado un punto central de la estrategia de Calderón, cual fue el rol de las Fuerzas Armadas mexicanas en el combate contra el crimen organizado, es decir, su involucramiento en tareas de seguridad interna. En la política de seguridad de Enrique Peña Nieto y del Pacto por México, las Fuerzas Armadas continuarán llevando a cabo labores de apoyo a la seguridad ciudadana, en tanto concluye el proceso de consolidación y reestructuración de las policías estatales.

La Procuraduría General de la República (PGR) es un órgano del Poder Ejecutivo encargado de investigar delitos federales. En el sexenio de Calderón, la PGR tuvo un rol destacado, ya que era la instancia gubernamental encargada de brindar información acerca de los resultados del combate al crimen organizado. Enrique Peña Nieto le ha asignado un rol diferente, ya que la PGR estará a cargo de la coordinación con los poderes judiciales locales para realizar modificaciones en la justicia penal, entre ellos una revisión de la figura del *arraigo* (prisión preventiva). La revisión de esta figura es una demanda que organismos de defensa de los DDHH le reclaman al gobierno mexicano, ya que esta figura legal vulnera garantías básicas contra la tortura de los acusados⁹.

- Evaluación y retroalimentación

Este último eje, presentado de una manera vaga e imprecisa por el Presidente, aspira a la creación de índices claros y a la transparencia en la información que permitiría a la ciudadanía realizar una *calificación democrática* del desempeño de sus gobernantes (*Accountability*).

Ante los primeros meses de la ejecución de esta estrategia de seguridad, los primeros análisis llevan a cuestionarse sobre la verdadera voluntad del gobierno mexicano para favorecer la transparencia en la información. Quizás aquí se encuentre un tema central de la estrategia: el cambio de la *forma* y no del *contenido* de la política de seguridad aplicada por el PAN.

⁹ Véase: Verónica Macías, "Con signos de tortura 50% arraigados", 17/04/2013, El Economista, disponible en: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2013/04/17/signos-tortura-50-arraigados>, y "Organizaciones piden desaparecer arraigo en México", 29/04/2013, El Economista, disponible en: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2013/04/29/organizaciones-piden-desaparecer-arraigo-mexico>

En este cambio jugó un papel fundamental el discurso del gobierno y su reproducción en los medios de comunicación. La detención de figuras conocidas como Esther Gordillo, la celebración del Pacto por México, así como grandes anuncios que lo distancia de la anterior administración hizo que la imagen de Peña Nieto en sus primeros meses esté menos vinculada a la política de seguridad que en el caso de Felipe Calderón. En los últimos meses de la administración panista, los titulares reflejaban diariamente la cantidad de víctimas y los operativos de seguridad en discursos de funcionarios del gobierno federal. En cambio, en los primeros meses de la nueva administración ha habido un notable silencio al respecto, y de hecho se conoció la primera cifra oficial de víctimas en marzo de este año.

El Informe de seguridad presentado por la Secretaria de Gobierno indica que entre diciembre de 2012 y marzo de 2013, es decir en los primeros cuatro meses del gobierno del PRI, se registraron 4.249 homicidios *presuntamente* vinculados al crimen organizado, un 14% menos que en el mismo período del año anterior.

En el siguiente gráfico, publicado por el periódico Milenio¹⁰, se incluyen las cifras oficiales de homicidios desde 2009.



México se encuentra todavía lejos de alcanzar la paz. La más lamentable arista de la vinculación de la política, la delincuencia y los medios de comunicación es la inseguridad que viven los periodistas mexicanos. Estos sufren intimidaciones constantes, y en los años de administración Calderón se han denunciado 12 desapariciones y 14 asesinatos a periodistas, según datos publicados por el Comité para la Defensa de Periodistas (CDJ por sus siglas en inglés) en su sitio web.

Un balance preliminar indica que en materia de seguridad interior no se han producido cambios sustantivos, sino de forma. Asimismo, el rol que le cabe a los

¹⁰ Roberto López, "65 mil homicidios dolosos en el sexenio de Calderón", 08/04/2013, Milenio. Disponible en: <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/bfa2b0eda97f45995a54794e9>

Estados Unidos en el *acompañamiento y financiamiento* de la estrategia a través de la Iniciativa Mérida y otros programas de asistencia en seguridad no ha variado.

La relación con EE UU y la política exterior de México hacia América Latina

Los miembros de la clase política mexicana desde los tiempos de la hegemonía priista han declarado reiteradamente que México tiene una *vocación latinoamericana*. La identificación con América Latina, que posee un gran peso simbólico y sentimental, sufrió un fuerte revés en los años noventa con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), y no únicamente por la dependencia comercial que éste le significó a México respecto a los Estados Unidos, sino fundamentalmente porque desde entonces la política exterior mexicana ha tendido a mirar hacia el norte (González González, 2008).

La relación con los Estados Unidos es una condicionalidad sistémica para los gobiernos mexicanos, ya que la misma influye determinadamente en la agenda interior así como exterior. Sin embargo, cada administración que asume anuncia una política exterior que continúe la vocación latinoamericana, aunque en gran medida ésta se haya reducido geográficamente a América Central y el Caribe, área de interés prioritaria para México. Retomando a Guadalupe González González (2008), se puede afirmar que la política exterior mexicana hacia América Latina se encuentra triangulada por los vínculos de estos actores con los Estados Unidos.

En mayo del corriente año el Presidente de los Estados Unidos visitó oficialmente México por primera vez desde el regreso del PRI al poder. Esta visita estuvo marcada por la temática migratoria atendiendo a la agenda doméstica estadounidense, donde se debate una reforma en la materia, así como por la profundización de la vinculación comercial e inversiones.

La comunidad mexicana en los Estados Unidos es un componente destacado de la agenda externa mexicana. La atención a la misma debe ser considerada una continuidad con respecto al gobierno de Felipe Calderón Hinojosa, quien también procuró una política exterior que atiende a los intereses de los mexicanos en el extranjero, cabe ser recordado que los mexicanos son el grupo hispano más grande

a nivel nacional en aquel país, secundado por los puertorriqueños¹¹. Este es uno de los cuatro pilares que ha anunciado Enrique Peña Nieto para su política exterior. Los tres pilares restantes son el fortalecimiento de la presencia mexicana en el mundo, la ampliación de la cooperación internacional y la promoción del valor de México en el mundo¹². Estos objetivos se traducen en mejorar la imagen de México en el extranjero, especialmente enviar señales al mercado internacional de la conveniencia de invertir en el país así como también continuar con la expansión global de las grandes empresas mexicanas.

La meta del gobierno actual es convertir a México en un **actor con responsabilidad global**, un factor de estabilidad en un mundo convulso. En palabras del Presidente, el "objetivo es consolidarse como un Estado que respeta y promueve el derecho internacional, como un país promotor del libre comercio mundial, garante de las inversiones que recibe, una nación solidaria, responsable que abandera la paz y que defiende los Derechos Humanos".

Se designó como Canciller a un hombre proveniente de la economía, José Antonio Meade Kuribreña¹³, y se procura continuar con la política de diversificación comercial a través de la ampliación de la red de Tratados de Libre Comercio (TLC) que México ha celebrado con gran cantidad de países y bloques comerciales en el mundo.

Esta política de diversificación comercial fue una característica destacada de los últimos gobiernos del PRI en los años noventa, y continuó así durante las dos administraciones del PAN. La red de TLC le permiten a México posicionarse entre grandes bloques comerciales, tales como América del Norte, la Unión Europea o la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA) así como también entre sus vecinos cercados de América Central y el Caribe.

¹¹ "Censo de 2010 muestra un crecimiento cuatro veces mayor en la población hispana que en la población de Estados Unidos", 26/05/2011, noticia publicada en el sitio web de la Oficina del Censo de los Estados Unidos. Disponible en:

http://www.census.gov/newsroom/releases/archives/2010_census/cb11-cn146sp.html

¹² Véase: <http://www.presidencia.gob.mx/4-pilares-de-la-politica-exterior/>

¹³ El Canciller es Licenciado en Economía y en Derecho (ITAM y UNAM, respectivamente) y Doctor en Economía (Yale University), Ex Director General del Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C., (BANRURAL), Director General de Financiera Rural, Secretario de Energía y Secretario de Hacienda y Crédito Público.

La primera gira internacional de Peña Nieto como Presidente electo fue a América Latina. Los seis países que visitó no son azarosos, sino que son interlocutores destacados para el gobierno mexicano: Guatemala, Colombia, Brasil, Chile, Argentina y Perú.

El vínculo con Guatemala está atravesado por dos cuestiones destacadas de una agenda negativa: la problemática de la migración ilegal y el crimen organizado. El combate que libra el gobierno mexicano ha generado una expansión de los delitos más allá de sus fronteras nacionales afectando seriamente la seguridad de la ciudadanía guatemalteca. No obstante, las políticas de *mano dura* que los países del Triángulo Norte (Guatemala, El Salvador, Honduras) y Belice han aplicado a las pandillas de delincuentes, conocidas como las Maras, han empujado a las mismas hacia el sur de México.

Asimismo, los flujos de migrantes ilegales que provienen de los países de América Central y atraviesan el territorio mexicano para poder ingresar a los Estados Unidos han tensionado la relación de México con sus vecinos, ya que la desaparición y secuestros de los mismos por los grupos vinculados al crimen organizado obligan al gobierno mexicano a dar respuestas a la problemática. La demanda de mayor cooperación en materia de seguridad es prioritaria en la agenda mexicana hacia la subregión.

México cumple en Centroamérica un rol de subhegemón o potencia regional, siguiendo la conceptualización de Rocha (2006)¹⁴. Esto puede verse reflejado en el impulso que el gobierno mexicano le da a proyectos de cooperación como el Proyecto Mesoamérica, del año 2008, con el objetivo de fortalecer el desarrollo económico y la integración física del sur de México con sus vecinos centroamericanos.

Colombia es para los políticos mexicanos el interlocutor prioritario en materia de seguridad. Esto quedó evidenciado durante la campaña presidencial de 2012, cuando Enrique Peña Nieto contrató como asesor en la materia al ex Director de la Policía Nacional de Colombia. Así también, la política económica colombiana ha

¹⁴ Alberto Rocha afirma que un subhegemón posee capacidad de iniciativa geopolítica y geoeconómica más allá de su entorno inmediato (su subregión). Asimismo, tienen compromisos con el hegemón -Estados Unidos- pero su base natural de acción son los Estados periféricos vecinos -América Central-, su propia subregión o microrregión, y cercanos.

encontrado en México, Perú y Chile grandes socios comerciales, alianza que se plasmó en la creación de la Alianza del Pacífico y en la incorporación de Colombia al Proyecto Mesoamérica.

La Alianza del Pacífico es un bloque comercial que data de 2012, y aglomera el 35% del PBI de América Latina. La definición de la misma como una asociación que mira hacia el Océano Pacífico indudablemente se relaciona con la búsqueda de una integración comercial con la región asiática. La iniciativa original fue del ex Presidente peruano Alan García, y se contemplaba la inclusión de Panamá - actualmente es junto con Costa Rica, Estados Unidos, Canadá, Guatemala, Paraguay y Uruguay, entre otros países extra regionales, miembro observador. En la Cumbre CELAC – Unión Europea de enero del corriente año se anunció que en el mes de marzo el 90% de los bienes comercializados en el bloque serán liberalizados.

Más allá de su peso en materia comercial, es interesante analizar a la Alianza del Pacífico a partir de su peso simbólico en el plano político. En una región donde el giro a la izquierda de comienzos de siglo adoptó diversos matices, los países que componen la Alianza no han cambiado sus políticas económicas desde los años noventa, otorgándole un papel destacado en la economía nacional a la Inversión Extranjera Directa (IED). El rol que adopta el Estado es el de garante de la estabilidad político-económica para la inversión externa, el cual es fácilmente inidentificable en el caso colombiano¹⁵ y parece ser el contenido del pilar de la política exterior mexicana que Enrique Peña Nieto denominó "*promover el valor de México en el mundo*".

La inclusión de Brasil en la gira latinoamericana de Peña Nieto está vinculada a las reformas internas acordadas en el Pacto por México. Se plantea la necesidad de abrir la petrolera mexicana (PEMEX) a inversiones externas, y para ello el gobierno mexicano está interesado en conocer la experiencia brasileña en el caso de Petrobras, que le permitió mejorar la competitividad de la misma. Por otro lado, no debe dejarse de lado el atractivo del mercado brasileño para las empresas mexicanas que en los últimos años han salido a conquistar los mercados

¹⁵ Cabe ser recordado que el gobierno de Álvaro Uribe Vélez se caracterizó por la ejecución de una política de seguridad que permitiera crear las condiciones de estabilidad económica para generar la confianza en los mercados que atrajeran los flujos de IED a Colombia.

latinoamericanos, ya que la relación comercial bilateral no es tan fructífera como pudiera esperarse de las dos mayores economías de América Latina.

El vínculo bilateral argentino-mexicano se encontraba debilitado por un desacuerdo en materia comercial, ya que la Argentina a comienzos de 2012 suspendió unilateralmente el acuerdo automotor que regía en el marco del Acuerdo de Complementación Económica n° 55 de 2002 (ACE55). Esto generó una tensión diplomática entre los dos países e incluso el gobierno de México solicitó consultas al argentino ante la OMC. En diciembre del pasado año se anunció la concreción de un nuevo acuerdo automotriz.

En la clausura de la cumbre CELAC – Unión Europea en Santiago de Chile, la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner mantuvo una reunión bilateral con Enrique Peña Nieto donde se acordó otorgarle un nuevo dinamismo a las diversas comisiones que hay entre Argentina y México. En el Acuerdo de Asociación Estratégica de 2007 firmado por Néstor Kirchner y Felipe Calderón se establecieron tres comisiones, a saber:

- Comisión de Asuntos Políticos
- Comisión de Asuntos Económicos, Comerciales e Inversiones
- Comisión de Cooperación

Estas tres comisiones componen en Consejo de Asociación, el cual está presidido por los Cancilleres de ambos países y se dispone en total por seis miembros (SRE: 2012). En abril del corriente año, en un encuentro de los Cancilleres acordaron una pronta reunión del Consejo y se manifestaron a favor de fortalecer la cooperación bilateral. Particularmente en materia de agricultura y agroindustria, ya que al gobierno mexicano le interesa aprovechar la experiencia argentina en este ámbito para la ejecución de la "Cruzada Nacional contra el Hambre" (Secretaría de Desarrollo Social) y del programa "Frontera Próspera y Segura" en el Sur de México¹⁶.

¹⁶ Comunicado de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, disponible en: <http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/2516-113>

Conclusiones

En el transcurso del año 2013, el prometedor inicio del vínculo entre Peña Nieto con América Latina parece haberse acotado. La Alianza del Pacífico y Centroamérica aparecen como los interlocutores destacados, fundamentalmente impulsados por su importancia comercial¹⁷. La *vocación latinoamericana* que asoma reiteradamente en el discurso político del gobierno mexicano ha priorizado su componente económico por sobre la solidaridad política con sus pares de la región.

A lo largo de los últimos años se ha resignificado el lugar de América Latina para la política mexicana. Si en la década del setenta para el gobierno de Echeverría la vocación latinoamericana significaba diversificar sus relaciones políticas externas para consolidar la imagen a nivel doméstico -vinculada con la necesidad de legitimar al régimen- en los últimos años México ha colocado en el tope de sus prioridades la estrategia económica de inserción internacional.

La ampliación de la red de Tratados de Libre Comercio desde la década de los noventa no ha sufrido modificaciones a pesar de los cambios en el sistema político mexicano. La alternancia en el poder no ha afectado a esta estrategia, sino todo lo contrario. Se ha ampliado notablemente con la firma del Tratado de Libre Comercio Unión Europea- México (TLCUEM) en el año 2000, que coloca a México en una posición destacada, al convertirse en el único país con acuerdos de libre comercio con los dos mayores mercados del mundo –Unión Europea y América del Norte-. A esto se suman los tratados con la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA, por sus siglas en inglés) y los sendos TLC firmados con países de Latinoamérica.

La Alianza del Pacífico viene a consolidar esta política, cerrando un acuerdo con los países de Sudamérica que mayor proximidad político-ideológica pueden manifestar con el gobierno mexicano. En el área de influencia natural de Brasil donde ha proyectado sus políticas de integración y concertación política con organismos exitosos como la Unión Sudamericana de Naciones, México reaparece en la escena latinoamericana luego de veinte años de mirar hacia el Norte casi exclusivamente, con un ojo puesto en el Pacífico y el mercado chino.

¹⁷ México ha impulsado y se halla en su fase final de concreción un Tratado Único de Libre Comercio con Guatemala, El Salvador, Honduras, Panamá y Nicaragua.

Bibliografía consultada

- GONZALEZ GONZALEZ, Guadalupe (2008), "México en América Latina. El difícil juego del equilibrista" en LAGOS, Ricardo (comp.), *América Latina: ¿integración o fragmentación?*, Edhasa, Buenos Aires.
- México Unido Contra la Delincuencia A.C. (2012), Informe sobre el secuestro de migrantes en México, disponible versión digital en: <http://mucd.org.mx/recursos/Contenidos/Exigenciaalasautoridades/documentos/Informe%20sobre%20Secuestro%20de%20Migrantes%20final.pdf>
- Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (2010), *Libro Blanco*, Secretaría de Relaciones Exteriores de México.
- ROCHA, Alberto (2006), "La geopolítica de México en Central América: ¿una hegemonía regional?" en Revista Sociologías, Año 8, n° 16, julio-diciembre, Porto Alegre.
- SEELKE, Clare Ribando (2012), "México: Issues for Congress", Congressional Research Service Report for Congress, Biblioteca del Congreso, Washington DC, EEUU.
- SER (2012), "Memoria Documental. Acuerdos de Asociación Estratégica con países de América Latina", 31 de Octubre de 2012, México DF. Disponible versión digital en: <http://www.sre.gob.mx/images/stories/doctransparencia/rdc/memodoc/17m daarsssals.pdf>